



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documentos de Evidencia: Borrador del Modifica del grado de Educación Social.

Disponible en <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-sociales/es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/descargas/acreditacion-del-titulo/Modificacion-del-Titulo-solicitado-en-2014.-Informe-de-la-DEVA-Favorable-24-07-2014.pdf>

Acta de la CGIC del Grado en Educación

Social

(25, enero, 2019)



Modalidad: sesión online

Hora de comienzo: 25 de enero a las 17:00 hasta el 27 de enero a las

18.00 horas

Asistentes:

Orden del Día:

1. Analizar los principales documentos presentados y enviados por la Facultad de Ciencias Sociales
2. Realizar propuestas de mejora
3. Revisar los Resultados de Aprendizaje ya estudiados por la Facultad de Ciencias Sociales
4. Plantear propuestas de mejora.

La Responsable de Calidad Convoca a la Comisión de Calidad a la que le explica que, en la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el 23 de enero de 2019, se presentaron propuestas de Modificación del Grado en Educación Social que veníamos trabajando desde el IV ENCUENTRO ACADÉMICO ANUAL PARA LA COORDINACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE, celebrado el 29 de noviembre de 2018.

En dicha reunión se presentaron los principales puntos que se proponen modificar y que responden a la gestión realizada desde diferentes áreas de la Facultad y fundamentadas a partir de las evidencias, recogidas a lo largo de los tres últimos cursos académicos. Las evidencias que se recogieron eran para dar respuesta a la propuesta de modificación que se hace desde la Facultad son los Informes de Seguimiento del Título, Informes de la DEVA, Actas de Coordinación Docente desde el curso 2015-16 hasta la actualidad, Informes de la Dirección Académica, Guías Docentes de los dos últimos cursos y las evidencias indicadas por profesorado en función de los acuerdos adoptados en las semanas de coordinación docente de los cursos 2017 y 2018 organizadas por la Facultad. Esto se llevó a cabo porque el Grado de Educación Social, este curso tenía que enviar cambios a la DEVA.

Por todo ello la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, se reunió para analizar los principales documentos presentados y realizar propuestas de mejora a los mismos, teniendo en cuenta las indicaciones y sugerencias que tanto desde la DEVA como desde el Vicerrectorado se nos habían hecho llegar.

Se les envió a la Comisión, previo a esta reunión, un documento que en el que se plantea un resumen de los principales puntos que se proponen modificar, indicándose que se deben revisar principalmente los puntos 1, 6 y 7 que se refieren a las competencias transversales del Título; a la propuesta de inclusión de resultados de aprendizaje en el Modifica del grado de Educación Social y a la evaluación de materias.



Con todo ello la Comisión ha trabajado en la revisión de dicha documentación realizando las siguientes tareas:

- Mejora y unificación de las competencias transversales de la titulación. Se obtiene un listado depurado de las mismas.
- Análisis y mejora del listado de RA propuestos por la Facultad de Ciencias Sociales, considerando que éstos están extraídos de los RA propuestos por el profesorado en sus Guías Docentes, ya que el Modifica de Educación Social no recogía RA
- Revisar el proceso de evaluación propuesto para el Modifica a enviar a la DEVA.

A tenor de lo expuesto la Comisión considera la documentación presentada es un producto muy estudiado y trabajado y tan sólo se presentan un listado algunas consideraciones para la mejora de algunos aspectos de dicha documentación.

La Comisión ha detectado algunos errores en la presentación de los grupos de investigación, debidos a recientes cambios en la composición de uno de ellos en concreto, Grupo de Análisis Sociológico sobre Tendencias Sociales. Recomendamos que los textos referidos a los grupos de investigación sean debatidos en las Jornadas que celebra la Facultad, o bien sean remitidos a los responsables de cada grupo de investigación para contar con su visto bueno.